

Negociado.- 6110

Expediente n.º.- 23/2018

Asunto.- Modificaciones de créditos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinado el expediente administrativo de modificaciones de crédito número 23/2018, tramitado de oficio por el Ayuntamiento, que tiene por objeto la realización de transferencias de créditos en el presupuesto de gastos.

Visto que, existen las propuestas suscritas por los servicios de conformidad con lo establecido los arts. 179 y 180 del RDL 2/2004, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 40 a 42 del RD 500/1990, y lo regulado en el capítulo segundo del título primero de las bases de ejecución del Presupuesto General para 2018.

En virtud de todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el expediente No 23/2018 de modificaciones de crédito con el siguiente detalle:

Transferencias de crédito dentro de la misma área de gasto

Vista las solicitudes formuladas por la concejalía de medios de comunicación, la concejalía de de inversiones y obras en la ciudad y la concejalía de de turismo, se aprueban transferencias de crédito con el siguiente detalle:

Aplicación	Concepto	Transf. Posit.	Transf. Negat.
707-15320-21200	PAVIM.Y OBRAS PÚBL. REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC		9.896,84
707-15320-61900	VIAS PÚBLICAS OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTR.	9.896,84	
	TOTAL ÁREA 1	9.896,84	9.896,84
112-91260-22699	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL OTROS GASTOS DIVERSOS		164,57
300-92090-20600	INFORMATICA.ARREND. DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.		8.000,00
400-91282-23000	DELEG. DESARROLLO LOCAL DIETAS MIEMBROS ÓRGANOS DE GOB.		244,94
500-91284-22601	DELEG. URBANISMO Y MED.ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT.		400,00
500-92072-21200	TRAMPANTOJO EDIF. PÚBL.REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONS.		584,04
703-92000-20200	ADMÓN.GRAL. ARREND.EDIF.		75,90
703-92063-22400	ADMÓN. GRAL OTRAS PRIMAS DE SEGUROS		4.000,00
800-91290-23000	DELEG.DEPORTES Y MANT.CIUD. DIETAS MIEMBROS ÓRGANOS GOBIERN.		400,00
802-92000-22700	ADMON.GNAL. LIMPIEZA Y ASEO.		3.768,50
804-91261-22602	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	17.637,95	
600-91288-23000	DELEG. TURISMO UNIVER. DIETAS MIEMBROS ÓRGANOS GOB.		400,00
600-91288-22601	DELEG. TURISMO UNIVER. ATENCIONES PROT. Y REPRESENT.	400,00	
	TOTAL ÁREA 9	18.037,95	18.037,95

Firma 2 de 2
 Federico José López Álvarez
 29/11/2018
 Secretario General
 Firma 1 de 2
 Ruben Alfaro Bernabé
 29/11/2018
 Alcalde



SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la Intervención Municipal para que proceda a la ejecución del expediente.

Así lo dispongo por ésta resolución, que firmo en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Alcalde D. Rubén Alfaro Bernabé. (firmado digitalmente)

Diligencia: Tomada razón de ésta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado.

El Secretario D. Federico López Álvarez (Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 2	29/11/2018	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé		
Firma 2 de 2	29/11/2018	Secretario General
Federico José López Álvarez		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6399f13897ea46f3adb022a242cded08001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/3459 - Fecha Resolución: 29/11/2018

